

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

### **TUTORIAL PARA COMPLETAR TU:**

# CARTA DE RECOMENDACIÓN

Subdirección de Capital Humano Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



Última actualización: 29-01-2021

## ¿CÓMO ENVIAR TU CARTA DE RECOMENDACIÓN?

Para enviar tu carta de recomendación, deberás estar registrado(a) en el <u>Sistema de</u> <u>Postulación en Línea (SPL)</u>. Para mayor información <u>ingrese aquí</u>.

Luego, deberás seguir estos **4 pasos**:

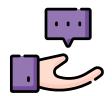


## ANTES DE EMPEZAR, CONSIDERA QUE...

Las cartas de recomendación se deben enviar **exclusivamente** a través del **Sistema de Postulación en Línea (SPL)**: <a href="https://spl.anid.cl">https://spl.anid.cl</a>

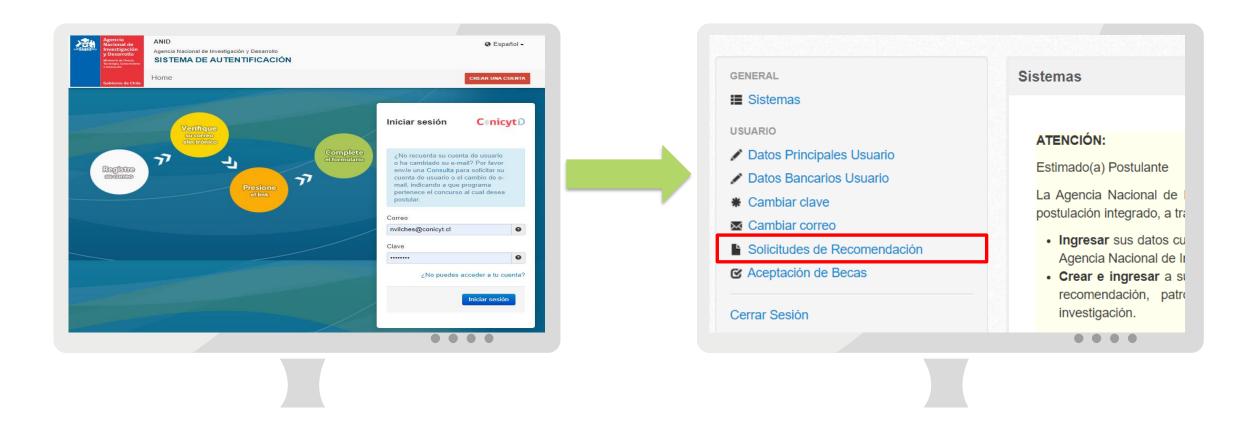


- Para enviar la carta debes registrarte en el SPL. Para mayor información ingresa aquí.
- Las solicitudes de recomendación tienen un plazo de vigencia.
- Si no envías la carta dentro del plazo de vigencia, la postulación del(de la) candidato(a)
  no será parte del proceso concursal. Evita enviar la carta el último día.



El plazo para enviar las cartas de recomendación (plazo de vigencia) está indicado tanto en las bases concursales como en el correo de notificación.

#### **INGRESO A LA CARTA DE RECOMENDACION**



Ingresa a <a href="https://spl.anid.cl">https://spl.anid.cl</a> y accede con tu correo electrónico y contraseña. Si aún no estas registrado <a href="ingresa aquí">ingresa aquí</a>.

En el **Menú de Usuario** accede a **Solicitudes de Recomendación.** 

#### **INGRESO A LA CARTA DE RECOMENDACION**



Luego, ingresa a Mis Recomendaciones.

En esta sección podrás visualizar todas las solicitudes de recomendación que te han solicitado los y las postulantes (Histórico).

Diríjase al formulario de recomendación del postulante que lo solicitó y presione **Editar**.

Mayor información ingresando aquí.

## COMPLETA Y ENVIA LA CARTA DE RECOMENDACIÓN

Las cartas de recomendación se deben enviar exclusivamente a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL): https://spl.anid.cl





Completa todos los campos del formulario de recomendación.



Antes de **Enviar**, debes **Guardar obligatoriamente**. De lo contrario, el sistema **no te dejará enviar la carta de recomendación**. Para mayor información <u>ingresa aquí</u>.



El sistema **notificará al postulante automáticamente**, una vez que **envíes la carta de recomendación**.

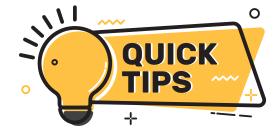


Copia las preguntas del formulario de recomendación a un editor de texto (Ej. MS Word) para evitar perder la información. Luego, Pega el contenido como texto simple o sin formato.



Guarda periódicamente. El sistema caduca cada 45 min. De lo contrario podrías perder la información.

#### **CONSIDERACIONES IMPORTANTES**





El sistema caduca cada **45 min**. Procura **Guardar** periódicamente.



Los saltos de línea y/o caracteres especiales son contabilizados como 4 caracteres.



Debes presionar **obligatoriamente** el botón de **Guardar y Continuar**, antes de **Enviar** la carta de recomendación. De lo contrario, el sistema no te dejará enviar dicho formulario.



Una vez completada la carta, **podrás descargarla en formato PDF** para tu revisión y respaldo.



Asegúrate de haber completado **todos los campos** del formulario de recomendación.



Recuerda que si **NO envías la carta** dentro del **plazo de vigencia**, la postulación de quien recomiendes **no será admitida en el proceso concursal**.



Antes de enviar una consulta a través de Ayuda ANID, **revisa** el Centro de Ayuda a Postulantes.



En caso que copies información desde un editor de texto (MS Word), procura pegar como texto simple o sin formato.



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile